

MILAGRO, FEBRERO 15 DE 1,979

SEÑOR  
FRANKLIN BERMÚDEZ RIVERA  
PRESIDENTE DE LA AGRICULTORA  
ECUATORIANA C.A.  
CIUDAD.-

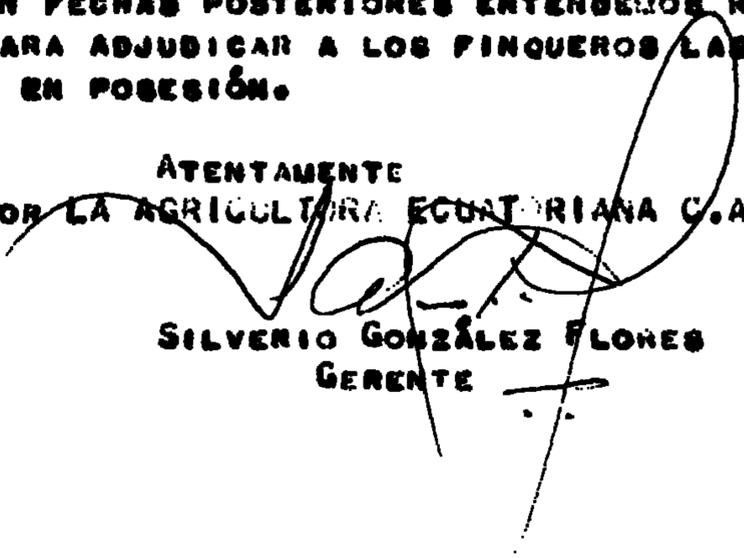
DE MIS CONSIDERACIONES:

TENGO A BIEN INFORMAR A USTED, SOBRE EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DE LA AGRICULTORA ECUATORIANA C.A. DURANTE EL  
AÑO DE 1,978; EL MISMO QUE ARROJÓ UNA PÉRDIDA DE:

\$ 258,052,21

LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON EL RESULTADO NEGATIVO. SE DEBE  
A LAS DILIGENCIAS LEGALES PARA OBTENER LA SENTENCIA DEL  
I.E.R.A.C. ; LA MISMA QUE CONSISTIA EN LA DESMEMBRACIÓN  
DE 200 HECTAREAS DEL PREDIO "PANIGÓN" PARA COMPLETAR A  
LOS FINQUEROS MINIFUNDISTAS LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR  
DE 5 HECTAREAS.

DEPARTAMENTO DE TERRENOS.- AL IGUAL QUE LA COMPAÑIA AGRÍ-  
COLA SAN MIGUEL C.A. ; ESTE  
DEPARTAMENTO HA PASADO A RESPONSABILIDAD DE I.E.R.A.C.  
EL MISMO QUE EN FECHAS POSTERIORES ENTENDELOS REALIZARÁ  
LOS TRABAJOS PARA ADJUDICAR A LOS FINQUEROS LAS PARCELAS  
QUE MANTIENEN EN POSESIÓN.

ATENTAMENTE  
POR LA AGRICULTORA ECUATORIANA C.A.  
  
SILVERIO GONZÁLEZ FLORES  
GERENTE